

Informe ANP, Fundación de la Prensa, Universidad Central

Crecen las dificultades de los periodistas para acceder a la información pública en Chile

» El Barómetro de Acceso a la Información Pública 2023-2024 revela que los medios de comunicación están enfrentando más obstáculos para obtener información de organismos públicos.

Mayores dificultades para acceder a información pública están enfrentando los periodistas de los medios de comunicación en Chile, de acuerdo con los resultados de un estudio difundido por la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) y de la Fundación de la Prensa, en colaboración con el Laboratorio de Conversación Pública de la Universidad Central de Chile.

En el Barómetro de Acceso a la Información Pública 2023-2024, el 83,6% de los encuestados contactaron a instituciones públicas para solicitar información. Sin embargo, muchos de ellos se encontraron con barreras para conseguir lo requerido.

El estudio, basado en una muestra de 445 periodistas, editores y directores nacionales, da cuenta de una tendencia negativa sostenida desde 2017 en cuanto a la percepción del acceso a la información pública. Desde ese año, ha habido una disminución constante en el número de periodistas que consideran que el acceso ha mejorado.

Asimismo, la percepción sobre la efectividad de la Ley de Transparencia ha empeorado levemente, con un 40% de los encuestados calificando la ley con notas altas, un descenso respecto a años anteriores.

En la edición de este año, destaca un aumento del 68% en el reporte de "información entregada sólo bajo off the record", lo que representa una limitación a la transparencia. Además, la entrega de "información parcial" fue señalada por un 41% de los encuestados.

Evaluación de organismos

El Barómetro midió a 66 instituciones, en su mayoría públicas, agrupadas en seis dimensiones. Los editores y periodistas las evaluaron según el nivel de confiabilidad, disposición y oportunidad de la información entregada por cada institución, en una escala de 1 a 7.

En la dimensión Organismos Centrales y Municipales, la Presidencia, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y del Interior cuentan con las estimaciones más bajas en tales dimensiones dentro de dicho grupo, aun cuando resulta necesario indicar que también fueron las instituciones sometidas a entornos más controversiales. En cambio, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, de Agricultura y de Mujer y de Equidad de Género son los mejores evaluados.

En la categoría Organismos de Fuerzas Armadas y de Orden, Gendarmería tiene la peor puntuación, mientras que la Armada cuenta con la más alta. Asimismo, Carabineros en la relación entre información controversial y acceso, fue la que resultó más exitosa en el estudio.

Con respecto a las Empresas Públicas, Banco Estado tiene la peor evaluación, mientras que Metro fue el mejor situado dentro de esa categoría, teniendo también el mayor grado de exposición en distintos temas.

En la dimensión Superintendencias y Servicios Públicos, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Tesorería General de la República y el Servicio de Impuestos Internos (SII) presentan las peores niveles de acceso. En cambio, la Senapred (ex Onemi) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) reciben las mejores evaluaciones.

Al revisar la evaluación de Organismos autónomos y otros poderes del Estado, la peor evaluación la recibe la Contraloría, mientras que el Consejo para la Transparencia destaca con la mejor puntuación.

Finalmente, en la categoría Otras instituciones, Bomberos, la CPC y la Teletón destacan por sus mejores calificaciones, mientras que la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), la Iglesia Católica y Sofofa son peor evaluadas.



Los resultados del reciente estudio Barómetro de Acceso a la Información Pública 2023-2024, destacaron al Consejo para la Transparencia (CPLT) como la institución con la mejor evaluación en términos de disposición, confiabilidad y oportunidad en la entrega de información pública en su categoría.

» "El derecho a la información pública es un derecho fundamental en cualquier democracia aspire a ser abierta, transparente y participativa", destacó el ministro de la Segpres, Alvaro Elizalde

Reacciones

En el marco del lanzamiento del Barómetro, Alvaro Elizalde, ministro secretario general de la Presidencia, valoró los resultados de este estudio. "Este estudio es una herramienta crucial para entender el estado del derecho de acceso a la información en Chile... El derecho a la información pública es un derecho fundamental en

cualquier democracia aspire a ser abierta, transparente y participativa", destacó.

Reconoció que los resultados del Barómetro muestran avances importantes, pero también revelan desafíos pendientes. En un contexto en el que observa una crisis de confianza a las instituciones públicas e incluso a los medios de comunicación, el ministro indicó

que el Barómetro de este año "pone de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas de acceso a la información".

Así también, el director de Periodismo de la Universidad Central, José Miguel Infante, destacó la relevancia del informe para ir avanzando hacia una mayor transparencia en el acceso de la información de parte de los organismos públicos y aprovechó de agradecer la contribución de la ANP a la formación de los estudiantes de periodismo.

Eugenio Ravinet, presidente de la Fundación de la Prensa, subrayó la relevancia del informe presentado. "Desde la creación de este estudio, se ha convertido en una pieza fundamental para tomar la temperatura a un aspecto que es esencial para medir la salud de nuestra democracia: la transparencia en la acción de los distintos departamentos del Estado o de importancia pública, de la manera en que responden a las consultas que reciben de parte de los medios de comunicación en el ejercicio de su rol fiscalizador", afirmó.

Matías Gómez Contreras, director del Laboratorio de Conversación Pública de la Universidad Central de Chile y responsable del análisis de los resultados del estudio, estuvo a cargo de la presentación de los resultados.

El estudio completo estará en el sitio web de la ANP.